



Estimados amigos:

Como sabrán, el Papa Benedicto XVI ha publicado recientemente un documento en forma de Motu proprio, que bajo el título "Summorum Pontificum" libera plenamente la celebración de la Misa en latín según el misal vigente hasta 1970. La **Asociación Una Voce Sevilla**, que quiere manifestar su incondicional apoyo al Papa, se ha ofrecido al Arzobispado hispalense para dar su apoyo en este asunto, al tiempo que lo hace para resolver cualquier duda que pueda suscitarse acerca de este documento y su aplicación en Sevilla ante los diversos medios de comunicación.

La Asociación Una Voce Sevilla fue **creada en el año 2004** precisamente para propiciar la celebración de **misas en latín** según el antiguo ritual, y obtuvo del Arzobispo de Sevilla los pertinentes permisos para la celebración de la llamada "Misa Tridentina" en nuestra ciudad, ya antes de la publicación de este documento papal. Adherida a la Federación Internacional Una Voce, que está presente en más de treinta países con los mismos objetivos de la defensa de la liturgia tradicional y todo lo relacionado con ella -entre otras cosas el canto gregoriano y la polifonía sacra-, **Una Voce Sevilla** se ofrece para satisfacer el interés de los fieles que en Sevilla quieran hacer uso de este derecho y está dispuesta a informar a cuantos lo requieran de los pormenores de este Motu proprio, su aplicación, y todo lo relacionado con la antigua liturgia.

Pueden visitar nuestra página web en www.unavocesevilla.info , donde encontrarán información diversa acerca de la liturgia y el latín eclesiástico.

Para ponerse en contacto con nosotros, pueden escribirnos al siguiente correo electrónico: asociación@unavocesevilla.info

Agradeciendo su interés, reciban un cordial saludo.

ASOCIACIÓN UNA VOCE SEVILLA